



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

EXPTE N° 46.949.-
SANTA FE, 10 de setiembre de 2007.-

VISTO el pedido formulado por el/la egresado/a doña, Fortonani, Daniela Soledad y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS
Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a doña Fortonani, Daniela Soledad, D.N.I. N° 29.387.719, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de **Analista en Informática Aplicada**, el que quedará registrado bajo el **nro. 226.-**

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.

Resolución “C. D.” N°: 343 / 07.-
aaa.-

Fdo) Ing. Mario Isaac SCHREIDER – Decano
Srta. María Cristina VILLORDO – Secretaria Administrativa